



Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales que el inversor debe conocer sobre este fondo. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en este fondo.

Datos identificativos del fondo

CdE ODS Impact ISR, FI (Código ISIN: ES0157327000)

Nº de registro del fondo en la CNMV: 4184

La gestora del fondo es Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU (Grupo Caja de Ingenieros)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. Renta Variable Mixta Internacional. Fondo Ético.

Objetivo de gestión: el objetivo del fondo es superar la rentabilidad media a un año de los fondos inscritos en la categoría Renta Variable Mixta Internacional según Inverco. Dicha rentabilidad se puede consultar en la página www.inverco.es.

Política de inversión: esta IIC aplica criterios de inversión socialmente responsable (ISR), por lo que sus inversiones se guiarán por principios éticos y financieros. La mayoría de las inversiones se realizará en acciones o deuda de compañías que impacten en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que hayan firmado el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, valorando especialmente las que promuevan la igualdad de género. También se podrá invertir en IIC con impacto en los ODS. Se integrarán aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el análisis financiero.

Hasta el 50 % del patrimonio se podrá invertir en IIC financieras, incluidas las de la propia gestora. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30 %. La exposición a renta variable estará entre el 30 50 % sin predeterminación por capitalización, emisores, divisas o países. A partir de 2028 podrá ser inferior al 30 %. El resto estará invertido en renta fija sin predeterminación por países o divisas, incluyendo instrumentos del mercado monetario y depósitos, de la que, como mínimo, un 70 % será de calidad crediticia media (mín. BBB). El resto podrá ser de calidad media o baja (mín. B, máx. 30 %) o de emisores no calificados. La inversión en deuda pública se limitará al 15 % y será en países del Top 30 del SDG Index, que mide el cumplimiento de los ODS según países, o en entidades supranacionales con proyectos de impacto. La duración media de la renta fija será, como máximo, de 8 años y la inversión máxima en emergentes será del 30 %.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y con no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10 % en activos, los cuales podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor, entre otros. Este fondo es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones, el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas el día hábil siguiente. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero antes del año 2030, horizonte temporal de la inversión.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado a partir de datos simulados, los cuales, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente por su nivel de inversión en renta variable y por la posibilidad de inversión en divisa.

Datos fundamentales para el inversor

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos los de comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

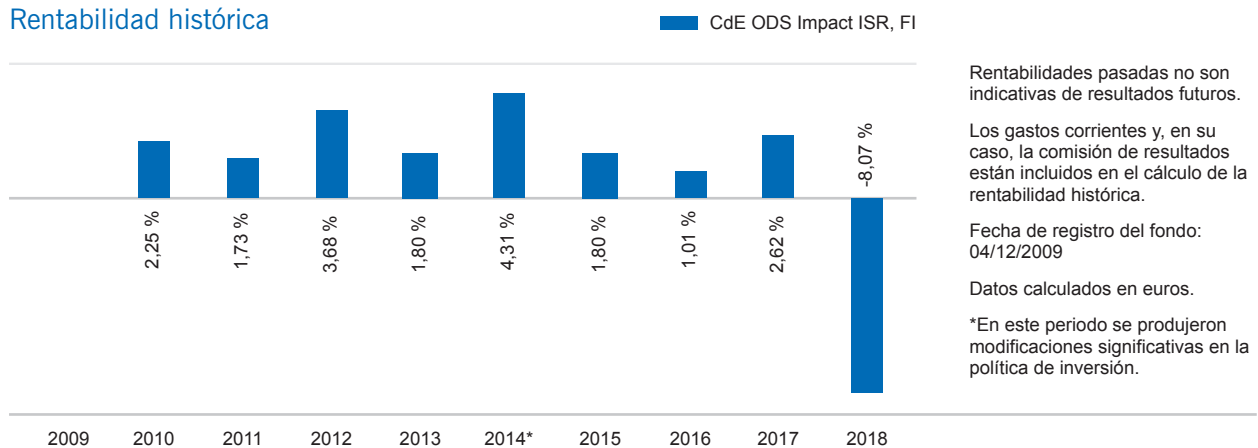
Gastos corrientes: 1,72 %

Esta cifra constituye una estimación de dichos gastos. En el informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio se presentarán de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Puede encontrar la información detallada en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Fondo Solidario. La gestora dona parte de la comisión de gestión (0,03 % anual sobre patrimonio) a la Fundación Caja de Ingenieros. Se podrán incluir otras entidades beneficiarias cuyos fines sean la protección medioambiental, la mejora de la calidad de vida, la integración de personas en riesgo de exclusión, el voluntariado y cooperación asistencial, el fomento de investigación para la formación laboral y empresarial, el apoyo a la formación académica y profesional y los valores cooperativos. Mediante hecho relevante, se publicará en el informe anual el beneficiario y la cantidad destinada.

Rentabilidad histórica



En el año 2019 se ha modificado la política de inversión del Caja Ingenieros 2019 Bolsa Europa Garantizado, FI, y ha pasado a denominarse CdE ODS Impact ISR, FI. Por este motivo, las circunstancias en las que se obtuvo la rentabilidad que se muestra en el gráfico han dejado de existir.

Información práctica

El depositario del fondo es Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito (Grupo Caja de Ingenieros).

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: la información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la Sociedad Gestora y obtenerse en papel gratuitamente, previa solicitud del interesado.

Fiscalidad: la tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1 % en el impuesto sobre sociedades.

Información adicional: este documento debe ser entregado, antes de la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos y el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en su página de información en internet (www.cajaingenieros.es) y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 21/06/2019.

Este fondo está autorizado en España el 04/12/2009 y está regulado por la CNMV.